



MEMORANDO DE SECRETARIA TECNICA N° A-75

**MODELO DE CERTIFICACIÓN DE DECLARACION DE RENDICION DE CUENTAS
PRESENTADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “FONDO SEMILLA”**

Consulta:

1. Se ha realizado una consulta a esta Secretaría Técnica respecto de un modelo de certificación contable sobre la información contenida en la Declaración de Rendición de Cuentas que debe presentarse en el marco del programa “Fondo Semilla”, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 146/2016 de la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,

Análisis:

2. El programa Fondo Semilla es un programa creado por la Resolución 146/2016 de la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN para apoyar financieramente a determinados proyectos de emprendedores.
3. El Artículo 7° de dicha resolución establece un modelo de “Formulario de Rendición de Cuentas” que los emprendedores deberán presentar una vez cumplido el plazo de inversión en los términos del Artículo 19° del Reglamento del Fondo Semilla, incluido en la resolución. Según el mismo artículo del reglamento, dicho formulario de rendición de cuentas deberá ser suscripto por un Contador Público.
4. La información objeto del informe profesional se encuentra referida a las erogaciones efectuadas como parte de la ejecución del plan de negocios presentado.
5. Se incluye como anexo al presente Memorando, un modelo de certificación contable para dar cumplimiento a lo solicitado en la normativa antes referida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2017

Cdora. Beatriz Cobelli
Secretaria Técnica
CPCE Santa Fe – Cámara I

Cdor. Alejandro J. Rosa
Secretario Técnico
FACPE